



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN
DE ACCIÓN CORPORATIVO
R-PG-04
03**

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
200	01	04	20	0090

Fecha:	15 de Abril de 2015
Objeto:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2014
Lugar:	Casa de la Cultura Municipio de Cañasgordas (Ant)
Duración	
Nombre y Cargo del que Preside la Audiencia:	CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS - Delegada Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - Presidenta Consejo Directivo de CORPOURABA
Nombre y Cargo del Secretari@ de la Audiencia:	JOHN JAIRO PARRA BONOLIS - Secretario Consejo Directivo CORPOURABA
Nombre y Cargo del que Realiza la Presentación:	GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI - Director General CORPOURABA

ORDEN DEL DIA:

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1.	Himno Nacional de la Republica de Colombia.
2.	Instalación de la Audiencia Pública a cargo de la Presidente del Consejo Directivo de CORPOURABA, Dra. CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS.
3.	Reglamento de participación de la Audiencia Pública.
4.	Presentación del informe de rendición de cuentas 2014 por parte del Director General, de conformidad del Decreto 330 de 2007.
5.	Intervención de los participantes.
6.	Respuestas o pronunciamiento del Director General a las intervenciones realizadas.
7.	Cierre de la Audiencia Pública.
8.	Himno del Departamento de Antioquia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
2.	INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: Leído el orden del día, procede la Presidenta del Consejo Directivo Claudia A. Arias Cuadros a dar la bienvenida a la señora contralora Departamental, Alcaldes, miembros del Consejo Directivo, Concejales y comunidad en general. Explica que la convocatoria a la audiencia pública, se adelantó con base a lo regulado en el decreto 330 de 2007; que esta es una instancia para que las entidades públicas rindan cuentas a la comunidad en general sobre los resultados de la gestión del año inmediatamente anterior. Continúa

expresando que el informe de rendición de cuentas previamente se presentó a la Asamblea Corporativa y Consejo Directivo de CORPOURABA; y deja constancia del cumplimiento del procedimiento establecido en la norma para la convocatoria y seguidamente nombra como secretario de la audiencia al secretario del Consejo Directivo de la corporación.

En uso de la palabra la señora Contralora del Departamento de Antioquia, manifiesta su agradecimiento al Director de Corpouraba y representantes de los diferentes organismos gubernamentales así como a concejales presentes en la audiencia. Expresa su reconocimiento al consejero Juan Francisco Suarez Moreno, por su denodado trabajo a favor de la conservación del medio ambiente y en pro siempre de las comunidades menos favorecidas. Continúa indicando que el tema del medio ambiente es supremamente importante para la Contraloría Departamental, recuerda a alcaldes presentes la importancia de transferir a tiempo el valor correspondiente a la sobretasa ambiental, así, como la destinación del porcentaje establecido por la ley para la protección de las cuencas hídricas. Menciona algunos municipios que tienen inconvenientes con el agua potable y manejo de residuos sólidos; de igual manera, da a conocer el programa de contralores estudiantiles, en el cual jóvenes de 450 instituciones educativas del departamento trabajan con la comunidad dando a conocer derechos y deberes en relación al medio ambiente.

3. **REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.** El secretario de la audiencia pública procede a leer el reglamento de la misma, en el cual se expresa claramente, los diferentes representantes de entidades públicas y privadas y de órganos de control que deben citarse a la asamblea, así como la antelación y requisitos que debe contener el aviso de convocatoria, la forma de adelantar la inscripciones, desarrollo de la misma y orden y tiempo de participación de quienes pueden intervenir.

4. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL.** Manifiesta El Director general, la importancia de la presencia de miembros del Consejo Directivo en el municipio de Cañasgordas, toda vez que se está celebrando en este mismo día sesión del Consejo Directivo. Sobre el concepto de desarrollo sostenible manifiesta que la tendencia anteriormente era desarrollista; desarrollo que se hacía con base al concepto de unos recursos naturales inagotables e infinitos, llegando al deterioro de los mismos; que hoy en día este concepto ha sido reevaluado y se busca que el desarrollo sea sostenible y compatible con la base natural que lo soporte. De acuerdo con el marco legal que regula el SINA, las decisiones y políticas ambientales que adopten las corporaciones autónomas regionales, dentro de la jerarquía de gradación normativa, están por encima de las

decisiones de los gobernadores de los departamentos y por ende de los municipios.

Agrega que existe pluralidad en los Consejos Directivos de las Corporaciones, toda vez que hay representación del presidente de la república a través de su delegado, de los gobernadores, alcaldes, comunidades étnicas, sector productivo y ONG ambiental, cuya tarea más que ser una junta es aconsejar sobre la base del Desarrollo Sostenible. Expresa que para la sesión del Consejo Directivo se invitó a Director del ANLA y de la Agencia Nacional de Minería para tratar el tema de la problemática minera en el occidente antioqueño.

Continúa manifestando que estamos obligados a emitir informes periódicos y a que la comunidad participe. Acto seguido adelanta presentación sobre los avances de todos y cada uno de los proyectos y programas y líneas programáticas del Plan de Acción Corporativo vigencia 2014, concluyendo que avance físico y financiero de éstos fue el siguiente:

PROGRAMA PAC	% AVANCE FÍSICO ANUAL	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO PLAN DE ACCIÓN	% AVANCE FINANCIERO ANUAL ACUMULADO	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO
1. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	96%	78%	97,40%	62,84%
2. GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD	87%	75%	98,79%	69,02%
3. GESTIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS	71%	52%	99,91%	81,57%
4. GESTIÓN EN CALIDAD DE VIDA	51%	81%	58,06%	54,47%
5. GESTIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	92%	86%	99,99%	72,70%
6. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO	100%	78%	99,32%	60,41%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	83%	75%	87,62%	63,44%

5. **INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:** Se otorga la palabra a los miembros del Consejo Directivo que quieran intervenir: Interviene el consejero Octavio Rojas, quien manifiesta que invita a los administradores municipales y actores locales para que se vinculen con el proceso de la corporación, que es importante participar para buscar el beneficio de cada una de las comunidades. Igualmente interviene la presidenta del Consejo Directivo, la cual felicita a la Administración por tener en cuenta las observaciones realizadas por la comunidad en la audiencia del año anterior, en el sentido de referenciar en cada programa y proyecto cual es la meta y cual el porcentaje de cumplimiento y las actividades con las que se llegó a esa meta.

Agrega que hay actividades que se reportan con base en resultados que parecen no tener nada que ver con el tema ambiental, que el año entrante esos resultados deben plantearse desde lo ambiental con el valor agregado hacia lo productivo. Ejemplo: estufas, huertos leñeros entre otros. Expresa que debe tenerse en cuenta que si bien es cierto no se adelantaron inversiones en unisafas en predios individuales, si se adelantaron inversiones colectivas en saneamiento ambiental, por ejemplo en centros educativos. Manifiesta que es satisfactorio el nivel de cumplimiento de la Administración.

Se concede la palabra a representantes de Asamblea corporativa.

Interviene el señor Alcalde del municipio de Giraldo quien viene acompañado de un líder comunitario del corregimiento de Manglar, por la presidenta del Concejo municipal y por el Personero del municipio. Le inquieta la construcción del túnel más largo de Latinoamérica, que conectará a los municipios de Cañasgordas y Giraldo y que pasará por debajo de la vereda del Toyo. Argumenta que la obra va a generar desarrollo económico, pero le preocupa porque según información no oficial del trazado del túnel, este corre por el sitio conocido como el Morrón, margen derecha de la montaña, zona esta de nacimientos de aguas, más específicamente de la quebrada la Puná, que es la única de tamaño considerable y que abastece el acueducto municipal.

Continúa diciendo que el sitio en donde confluyen los municipios de Buritica, Cañasgordas, Abriaqui y Giraldo, se llama alto del Insor que es Distrito de Manejo Integrado, zona de reserva natural especial y que ahí nace el río Negro que pasa por el municipio de Cañasgordas. Se pregunta ¿Qué va a pasar con las aguas que surten estos municipios? Solicita por medio de la señora contralora que se socialice el proyecto y se tenga en cuenta lo manifestado, que los habitantes de Giraldo y Cañasgordas, ya deberían saber que va a pasar con ese túnel. Por donde va a pasar, hay que reformular esquemas de ordenamiento territorial.

La señora Contralora Departamental, aclara que la Contraloría General de Antioquia no controla las corporaciones del Departamento de Antioquia, que estas son objeto de control de la Contraloría General de la República; Pero que si hacen control a las unidades ambientales en cada uno de los municipios. Expresa que ese tema ambiental debe manejarse dentro de cada uno de los municipios y que debe ser objeto de educación ambiental.

El Alcalde del municipio de Giraldo reitera su solicitud en el sentido de que dicha obra tenga un proceso de socialización más amplio y atender los controles ambientales y expone seguidamente que el tema de la minería debe articularse con el de la construcción del túnel del Toyo para evitar futuros problemas ambientales y jurídicos entre otros.

A su vez el personero del municipio de Giraldo, expresa que deben articularse las autoridades ambientales para garantizar los derechos de

goce al medio ambiente. Habla sobre sentencia de la Corte Constitucional que dice que todas las normas que protegen el medio ambiente están por encima de normas constitucionales. Concluye diciendo que el túnel es una obra necesaria.

Interviene el alcalde del municipio de Abriaqui, manifiesta que se tenga en cuenta lo manifestado por alcalde de Giraldo frente a tema del túnel del Toyo. Agradece a CORPOURABA y a la Gobernación de Antioquia por el aporte en compra de predios en jurisdicción de su municipio, así como las inversiones en pozos sépticos de escuelas, PTAR, temas de reforestación, capacitación y temas de invernaderos.

El Defensor del pueblo para Urabá y Chocó, señor **William Gonzalez de la Hoz** expresa que la Defensoría del pueblo creó delegación para asuntos colectivos y del medio ambiente, que está a cargo de la Dra Marta Alonso, para atender cualquier problema ambiental de Urabá. Solicita a CORPOURABA se les invite a actuaciones en campo para adelantar labores de prevención y que se trabaje de manera articulada.

Augusto Ocampo, líder del municipio de Giraldo habla sobre el programa del sendero ecológico en el alto del Insor y agradece a CORPOURABA por el apoyo prestado en los diferentes programas.

Frank Usuga del municipio de Giraldo, Agradece apoyo de CORPOURABA en las veredas filo y medio; quieren generar cultivos de lulo que impacte menos en el ambiente. Pasar de frijol a lulo, porque en el cultivo de este último producto no hay quema de bosques. Resalta el tema de cocinas y fogones con apoyo de la federación nacional de cafeteros y expresa que son experiencias significativas y valiosas.

El señor Alfonso Salas, exalcalde de Abriaqui, expresa su preocupación por el tema de medio ambiente. Plantea interrogantes sobre crecimiento, población, dificultad para establecer cultivos y la necesidad de que se genere conciencia colectiva y mundial.

Diana Marcela Rodriguez, contralora estudiantil de la institución educativa de Buenos Aires, Pregunta cómo puede vincularse CORPOURABA con la protección del sector que ella representa y en el alto del Insor y si pueden apoyar en capacitaciones para estar más enterados del tema.

Rubén Emilio Rojo, Comandante del cuerpo de bomberos de Cañasgordas habla sobre su experiencia en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Giraldo, Buritica, Frontino, Abriaqui, Uramita y Peque sin cuerpos de bomberos, aduce que el tema de incendios forestales debería de ser tema de atención por el cuerpo de bomberos y habla sobre materiales peligrosos y de que hasta el agua se torna peligrosa cuando está contaminada. Que en la práctica la función del cuerpo de bomberos va más allá de lo que dice la norma. Que aún no ha llegado el túnel del Toyo y ya hay problemas complejos de medio ambiente.

6. **RESPUESTAS O PRONUNCIAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.** Ante las intervenciones realizadas, responde el Director de CORPOURABA; Sobre el tema de licenciamiento del boquerón del Toyo informa que se reunió con director nacional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y le informó que aún no hay licencia del túnel del toyo; anota que la licencia tiene objetivos que debe cumplirse así como que los impactos negativos sean mitigados, controlados o corregidos. Expresa que el túnel va a generar impacto sobre la región y que la licencia debe ordenar prever todos esos impactos. Dice que la licencia también es social, que deberá tener acompañamiento permanente de la comunidad. Que hay proyectos importantes en desarrollo como lo son los puertos, planta de aluminio, abastecimientos para centros poblados.
- En tema de minería se invitó al Ministerio de Minas a que expusiera su posición sobre la problemática minera en el occidente de Antioquia, toda vez que el reto número uno es el control a minería criminal que es diferente a la minería tradicional.
- Responde al señor defensor del pueblo **William Gonzalez de la Hoz** que la publicidad de las actuaciones de la Corporación se realiza por diferentes medios como en página web y carteleras corporativas y apoya el trabajo articulado entre las instituciones.
- Responde a **Diana Marcela Rodriguez**, contralora estudiantil de la institución educativa de Buenos Aires, que el impacto será sobre toda una región, que cuenten con acompañamiento en educación ambiental y en la concertación con las comunidades. Comunica que CORPOURABA es experta a nivel nacional en el tema de aguas subterráneas y que el equipo técnico y jurídico está disponible para acompañamiento a los procesos.
- Responde a **Rubén Emilio Rojo**, Comandante del cuerpo de bomberos de Cañasgordas que el tema de incendios forestales debe ser acompañado por todos los municipios, que esto implica responsabilidades de todos los servidores públicos, que los entes territoriales deben dar acompañamiento y que se evidencia necesidad de cuerpos de bomberos regionales, denominados como cuerpos elites especializados. Dice que se avanza en capacitación en temas de sustancias y materiales peligrosos.
7. **CIERRE DE LA AUDIENCIA PUBLICA** Por la presidenta de la audiencia, reitera agradecimientos a los asistentes. Se da por terminada a las 12:40 p.m.

Original Firmado

Claudia Adalgiza Arias Cuadros
Presidenta Audiencia



John Jairo Parra Bonolis
Secretario Audiencia